

QUINTO.- Que de conformidad al análisis técnico remitido a esta Subdirección, signado por la **Lic. Reynaldo Gómez Villerías**, Subdirector de Servicios Generales, el cual se agrega a la presente Acta como Anexo 1, se determinó lo siguiente:

- La empresa **Fumigaciones Especializadas de Xalapa**, **no cumple** en la partida **única** en concurso con las especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y Bases de participación de la presente Licitación, ya que únicamente presentó **copia de la descripción técnica de los productos a utilizar** en la fumigación y desratización, incumpliendo en la presentación de los siguientes documentos: **Carta compromiso** en papel membreteado de garantizar el servicio durante la duración del mismo; **Original del curriculum actualizado**; y el **Escrito original bajo protesta de decir verdad** en el que manifieste que el personal que empleará para la prestación del servicio, estará debidamente capacitado para la actividad que desarrollará, así como que observará el debido cumplimiento a las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad laboral.
- La empresa **Morena Sistemas de Higiene y Mantenimiento y/o Ing. Gerardo Avitia Anaya**, **si cumple** en la partida **única** en concurso con las especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y Bases de participación de la presente Licitación.